

INFORME DE ENSAYO N° 1039460/EDM

Página 1 de 3

<b>SOLICITANTE :</b>	DARSEG S.A.
<b>DIRECCIÓN :</b>	CERRO LARGO 1274
<b>DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA :</b>	Cascos de seguridad (5).
<b>Nº DE MUESTRA LATU :</b>	371906
<b>IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE LA MUESTRA :</b>	No posee.
<b>FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA :</b>	5 de mayo de 2008.
<b>FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD :</b>	5 de mayo de 2008.
<b>PROCEDENCIA DE LA MUESTRA :</b>	Proporcionada por el solicitante.
<b>ENsayo REALIZADO :</b>	Requisitos obligatorios indicados en la Norma UNIT 687 - 83.
<b>Nº DE PLANILLA :</b>	4222



## INFORME DE ENSAYO N° 1039460/EDM

Página 2 de 3.

### RESULTADOS

#### CLASIFICACIÓN (Punto 3.8 de la Norma UNIT 687-83)

El casco pertenece a la siguiente clasificación : TIPO 1.

#### ENSAYOS :

##### 1- MEDIDAS (Punto 5.3 de la Norma UNIT 687 -83)

		HORMA D	HORMA K
A) Espacio libre-	Vertical Horizontal	40 mm 20 mm	40 mm - CUMPLE. 15 mm - CUMPLE.
B) Altura -	Copa Porte	140 mm 99 mm	140 mm - CUMPLE. 92 mm - CUMPLE.

##### 2 - MASA (Punto 4.2.5 de la Norma UNIT 687 -83)

La masa del casco con el arnés es  $M = 335,9$  g

CUMPLE

##### 3 - ABSORCIÓN DE AGUA (Punto 5.8 de la Norma UNIT 687-83)

Resultado = 5.0 %

CUMPLE

**INFORME DE ENSAYO N° 1039460/ EDM**

Página 3 de 3

**4- RESISTENCIA AL AGUA HIRVIENTE (Punto 5.9 de la Norma UNIT 687-83)**

Luego de 5 minutos de inmersión en agua hiriente, el casco proveniente del ensayo de absorción de agua, no presenta señales de degradación y la cáscara no se decolora. **CUMPLE**

**5- RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN (Punto 5.5 de la Norma UNIT 687-83)**

La punta del penetrador no toma contacto con la superficie de la horma de cabeza. **CUMPLE**

**6- ABSORCIÓN DE IMPACTO (Punto 5.4 de la norma UNIT 687-83)**

Impacto a - 20° C

Fuerza máxima = 2,4 kN **CUMPLE**

Impacto a 50° C

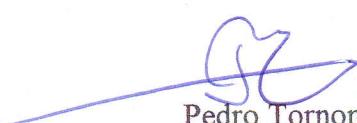
Fuerza máxima = 7,4 kN **NO CUMPLE**

Impacto húmedo

Fuerza máxima = 1,9 kN **CUMPLE**

La fecha de realización de los ensayos se indica en la planilla a la que se hace referencia en el presente informe. Los resultados son válidos sólo para la muestra ensayada. Este informe sólo se podrá reproducir total o parcialmente con el consentimiento previo escrito del LATU. El presente informe sólo será válido con su firma original.

Se expide el presente informe de ensayo en Montevideo, a los quince días del mes de mayo del año dos mil ocho.

  
Pedro Tornoni

Técnico Responsable

  
Ing. Quím. Eduardo Quagliata

Jefe de Departamento de Ensayo de Materiales

var/darseg1039460